



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Relaciones Jurídico-Privadas	
ID Ministerio	4312701
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-relaciones-juridico-privadas
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La web de Universidad de Sevilla cuida de ofrecer al público la información disponible sobre sus títulos oficiales de Grado y Máster, siendo el responsable directo del soporte el Vicerrectorado competente en la materia. En idéntico sentido, con carácter anual, la Universidad de Sevilla organiza una Feria anual donde se da orientación actualizada acerca de sus Másteres. La información sobre el presente Máster está en http://www.us.es/estudios/master/master_M106

y figura asimismo en la web del Centro : http://www.us.es/centros/propios/centro_3

La labor divulgativa de los coordinadores hace la atención más personalizada, respondiendo tanto a eventuales consultas de interesados como mediante respuesta a consultas planteadas por mensajes de correo electrónico. La información es consultada en ámbitos nacionales e internacionales, contándose cada curso con matriculación de alumnado extranjero.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La web de la Universidad de Sevilla divulga, curso a curso, las orientaciones y rasgos generales que atañen a la configuración y desarrollo del Máster, en datos de calendario, programa de impartición, plantilla docente y cualesquiera otro aspecto de interés, con carácter planificado y general. La herramienta utilizada para la creación y mantenimiento de la Información Pública Disponible es la FICHAPE. El Equipo de Dirección/Decanato del Centro, es el responsable de la recopilación, mantenimiento y publicación de dicha información. En el mismo sentido, la Web de la Facultad de Derecho incluye la información sobre el Máster en Derecho Público y el enlace a la web institucional. que, asimismo, sirve de herramienta comunicativa en los casos de conferencias de apertura, jornadas y acciones de POAT.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. PODER COMUNICATIVO de la web de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE POTENCIAR ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL MÁSTER, para aumentar su visualidad y consideración por parte de eventuales interesados. Se trabaja en este capítulo a nivel de Centro y CGCT, si bien la nueva política divulgativa se adecuará a la remodelación proyectada del Título.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwNTEyMjcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkwNTEyMjcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC vigente en la US, adaptado a los requerimientos de la DEVA, supone la convergencia orquestada de múltiples esfuerzos operados desde los Centros para la actualización y mejora de la calidad de los títulos en oferta. Dichos esfuerzos comprenden lo relativo a la planificación y evaluación de los indicadores que arroja la vida del título, con especial énfasis en la satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como a la publicidad de la información recabada.

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con pasos decididos hacia la construcción de una cultura académica de la calidad entre los sectores involucrados. Pasada una primera etapa de consolidación, a partir del curso 2014-2015 en la que por Junta de Facultad fueron integradas las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, hasta 2016, una vez verificado el total de acreditaciones de títulos, la operatividad del SGCT ha ido beneficiándose de una mejor racionalización de los procedimientos de Calidad hasta entonces en uso.

Las Comisiones de Calidad de Centro, Grado y Máster se renovaron con el segundo mandato del actual Decano y retomaron el trabajo de mejora de la calidad con normalidad,

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/la-facultad/N%C2%BA2%20SESI%C3%93N%20EXTRAORDINARIA%206.03.18.pdf>

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Más allá del órgano previsto para la Calidad de Centro, ha probado un mayor dinamismo el funcionamiento autónomo de las Comisiones de Calidad afectas a cada título. Como regla a seguir para estos equipos, se acordó la periodificación de sus actuaciones, manteniéndose un mínimo de dos reuniones regulares por curso de dichos órganos. Además de ello, se activa una más estrecha conexión y seguimiento de incidencias a lo largo del curso, centralizada en el Vice-decanato de calidad, con objeto de dinamizar el seguimiento actualizado de los planes de mejora, que la Junta de Centro aprueba.

Curso a Curso, el Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro una herramienta no meramente formal, sino que contribuye a la calidad real del Máster. Era habitual en la primera etapa realizar una ponencia conjunta, destinada al total de los participantes en comisiones integradas el SGC que ponían en común aspectos de mejora y calidad de los estudios. En adelante, los mecanismos de reunión, discusión y adopción de acciones de mejora se diversificará, como diversos son los intereses y particularidades de cada uno de los Títulos.

En la misma línea mejora, se decidió integrar a los Coordinadores directamente en las sesiones de trabajo de las Comisiones, sumándose a las herramientas de mejora la experiencia y el conocimiento multilateral con las que éstos cuentan sobre la vida interna del título. Su integración activa en las sesiones de discusión de mejoras y elaboración de informes ha resultado el mejor capital informativo con el que puede hoy contarse a efectos de calidad.

Por último, en el curso pasado se comienza a incorporar a las sesiones de discusión la figura de miembro ASESOR, docente, alumno, PAS, no formalmente integrado en los órganos del SGCT, con especial vocación informativa y constructiva en la detección de carencias o necesidades de mejora inmediatas.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Cabe pensar que en la actualidad, los mecanismos que ofrece el SGC se han desplegado a un nivel adecuado, si bien aún necesitado de optimización. Se cumplen rigurosamente los plazos y requisitos

exigidos a los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los auto-informes anuales. Las carencias y aspectos de mejora que se detectan en este proceso de actualización son abordadas en la CGCT y regularmente comunicadas y analizadas seguidamente con el Equipo de Gobierno de la Facultad, a los niveles de Decanato y Junta de Facultad. Se adoptan en dichas claves las decisiones oportunas encaminadas al desarrollo de las medidas correctoras. Curso a curso, los Planes de Mejora van explotando el margen de perfeccionamiento propio de cada Máster.

A propósito del presente título, en seguimiento de lo expuesto en el más reciente Plan de Mejora, desde el seno del SGCT se ha instado al Decanato y a los Departamentos implicados en el Máster a abrir un período de discusión sobre la posible reforma del Máster. Igualmente de acuerdo con lo establecido en el PM, la Coordinación del Máster viene recabando las opiniones del profesorado, con encuestas -cuya muestra se adjunta como evidencia. Y, finalmente, en respuesta a las opiniones y decisiones de la CGCT así como en coherencia con la propia opinión Decanal, se vienen celebrando entrevistas con el idéntico fin de homologar criterios de reforma.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Como ocurrió en el resto de las CGCT, la comisión del presente título fue renovada en su composición en Junta de Facultad, con motivo de un nuevo periodo de mandato decanal. La composición de dichas comisiones se publica en la web del centro. En el caso del Máster, las necesidades de una mejora en Coordinación han sido satisfactoriamente detectadas y atajadas y siguen hoy en progreso. En las sesiones de la CGCT los Coordinadores fueron llamados a realizar una más minuciosa planificación y nítida distribución de competencias coordinadoras, lo que fue plasmado en un Plan de Coordinación Horizontal y Vertical, adaptado a la mejora de sus tareas y a adaptándose a los requerimientos de la normativa de coordinación de la US. Dicho plan se adjunta como evidencia.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ofrece a la gestión de la calidad de sus Títulos la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS. Curso a curso, este gestor documental ha ido simplificando su sistemática, incorporando un más inmediato acervo simplificando su manejo y dando cabida de un modo expedito y singularizado a la integral de las recomendaciones de la DEVA que deben atenderse o discutirse, partiendo incluso del historial eventualmente acumulado y pendiente de consideración.

Al mismo tiempo, el apoyo y excelente disposición del equipo integrado en la Oficina Técnica de Calidad supone un apoyo orgánico insustituible, dada la creciente exigencia y rigor que se exige a los procedimientos de Calidad en Andalucía.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cabe apreciar que la integral de dichas recomendaciones preceptivas y susceptibles de realización han sido atendidas, y para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda esencial. En su diseño actual de la herramienta, se incorpora en el Plan de Mejora el historial desglosado de recomendaciones de obligado cumplimiento y sugerencias pendientes de atender, de modo que haya que prestarles una consideración no eludible, minimizándose la posibilidad de acumulación. En la primera ocasión en la que este formato se adoptó, dicho acúmulo era acentuado y en ocasiones redundante, ya que realmente hacía alusión a la misma recomendación reiterada en dos o más informes. Esto se fue subsanando y filtrando, siendo así que, a la fecha corriente, la práctica totalidad de las observaciones de la DEVA, han sido objeto de abordaje y tratamiento en la CGCT .

En función del Plan de Mejora se han adoptado medidas de mejora de este Título como la realización del Plan de coordinación, la mejora en la tasa de entrega de proyectos, la apertura a proceso de modificación, la

realización de encuestas, la dinamización de las reuniones de la CGCT.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En las reuniones que se sostienen al hilo del SGC, presididas desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad, las necesidades de mejora, fortalezas y debilidades son atendidas, a partir de una puesta en común y una metodología propia de la discusión de grupo. Partícipes diversificados toman la palabra desde los sectores involucrados, pero personas no formalmente adscritas al SGC son eventualmente invitadas a participar en estas sesiones, en su calidad de Asesores externos a las CGCT. Además de los Coordinadores, los miembros del Equipo decanal suelen ser parte integrante de las comisiones, junto al profesorado y el PAS y representantes de alumnos. De las cuestiones substanciales que se diriman o decidan en estas reuniones el Decano es puntualmente informado, así como, eventualmente, la Junta de Facultad, que regularmente aprueba en reunión plenaria los Planes de Mejora.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cabe estimar que el grueso de dichas recomendaciones han sido atendidas, sobre todo por que gran parte de ellas se refería a la dinamización y participación de los los agentes implicados en el Título en el marco del SGC, con revisión y análisis de los aspectos sometidos a recomendación. Para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda especialísima. En su diseño actual, se incorpora en el Plan de Mejora el historial de recomendaciones de obligado cumplimiento y sugerencias pendientes de atender, de modo que haya que prestarles una consideración no eludible, minimizándose la posibilidad de acumulación. En la primera ocasión en la que este formato se adoptó, hace dos ediciones, dicho acúmulo era acentuado, pero, a la fecha corriente, la práctica totalidad de las observaciones de la DEVA, han sido objeto de abordaje en la CGCT y, en lo preceptivo o posible, de observación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. DINAMIZACIÓN DEL SGCT, involucrando a todos los sectores relevantes en la calidad del Título y cumpliendo con las obligaciones, plazos y requisitos, junto a la satisfacción de mejoras de fondo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. MULTIPLICACIÓN EVITABLE DE TAREAS DE AUTO-INFORME

El nuestro es un Macro-centro cuyas titulaciones, (dos Grados y hasta seis Másteres,) comparten infraestructuras, problemáticas docentes, discentes y propias del PAD, no pocas evidencias documentales y un mismo SGCT, al margen de las características respectivas y el plan de estudios propio. La redundancia no puede instalarse en un SGC llamado al dinamismo y a la flexibilización de trámites, para que el Sistema se pueda concentrar estrictamente en mejoras cualitativas. Esperamos, pues, que el futuro Plan de Garantía de Calidad de Centro suponga la esperada y definitiva simplificación, a efectos de documentar y evaluar la calidad de los estudios en oferta.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4NTIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwNjA4NTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkwNjA4NTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNjA5MjlucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

No se han producido cambios significativos respecto de la memoria de Verificación, si bien algunas asignaturas han revisado los criterios de evaluación para mejorar su ajuste al programa docente, de cara también a un tratamiento del alumno más individualizado. Es el caso, por ejemplo de "Fundamentación y argumentación jurídica" y de "Metodología de la investigación", ambas del Máster en Relaciones Jurídico Privadas.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo llamado mayormente a afectar la vida del título es sin duda la nueva normativa de reforma de los TFM discutida en Junta de Facultad y en sesiones de la CGCT, todos los partícipes dieron un voto de confianza a novedades que podrán dar flexibilidad y proyección profesional a una asignatura tendente a estereotiparse y a borrar distancias con la antigua tesina o incluso con el trabajo de investigación doctoral.

De este modo, el Acuerdo de la Universidad de Sevilla 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprobó la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, está llamado a jugar una relevante baza de mejora de en el diseño y concepción de los Trabajos Fin de Máster (en adelante: TFM). Dicho Acuerdo ha sido adoptado previa audiencia a los Responsables de los Centros, que trasladaron coherentes necesidades de cambio a tal respecto. El Vicedecanato de Docencia y Calidad participó en algunos de esos encuentros, dando voz al colectivo de profesores y alumnos. Desde uno y otro sector se hacía notar cierta inquietud en relación a la falta de participación del tutor del TFM en el proceso de evaluación, de manera que su exclusivo apoyo para su evaluación en una Comisión, integrada por Profesores pero sin presencia del tutor, determinaba que el enjuiciamiento de los TFM descansara eminentemente en criterios de resultado, sin consideración de otros aspectos relevantes, como: la actitud del discente a lo largo de todo el proceso de tutorización, el esfuerzo personal y la evolución madurativa del alumno o su adaptación a la metodología de trabajo recomendada. La nueva normativa está llamada a subsanar este déficit, simplificando el acto de defensa, permitiendo que el juicio del tutor tenga "peso" en la calificación e incorporando algunas otras novedades en la mejor gestión académica, como la defensa del TFM por medio de vídeo-conferencia.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Se ha tratado de vincular de forma orgánica el Máster con otras actividades académicas afines organizadas en la Facultad. Especialmente con el Centro de Derecho Comparado, con la Cátedra de Derecho Registral y con la Cátedra de Derecho Notarial. Fundamental también ha sido el importante impulso que ha dado la Facultad al Programa de Doctorado, del que sin duda se han enriquecido ambos Másteres de Abogacía y de Relaciones Jurídico-privadas. A su vez, como paso previo a posibles estudios de doctorado, se ha invitado al alumnado a la asistencia a las conferencias del Programa de Doctorado para enlazar de forma directa al alumno de Máster con los expertos en las diversas temáticas que integran el programa de los títulos de Posgrado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. SOSTENIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO en un mercado formativo altamente competitivo, logrando el prestigio del título y siendo especialmente valorada la docencia impartida por profesionales del

Notariado, que aportan experiencia y pragmatismo a los aprendizajes dispensados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE ADECUAR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ALGUNAS ASIGNATURAS A juzgar por los docentes, en conversaciones sostenidas por los responsables de Máster y de las CGC, alguna asignaturas precisan una extensión mucho mayor que la que ahora ocupan en el programa formativo, para poderse llegar a los objetivos de especialización a los que se aspira. Por vía de ejemplo, se ha advertido que Derecho privado comparado es una de las asignaturas que se beneficiaría de una mayor amplitud de abordaje, ya que dotaría de visión sistemática al alumno, con miras a su potencial ocupación o interacción profesional con sistemas jurídicos extranjeros, dada la actual globalidad de la sociedad contemporánea.

NECESIDAD DE REFORMAR EL TÍTULO PARA HACERLO MÁS COMPETITIVO

Estas y otras consideraciones llaman a reflexionar sobre una reconfiguración integral del programa formativo, aspecto en el que el centro tiene abierto un proceso de discusión, para comenzar una remodelación en profundidad.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkyMzA4MzAucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMDEzMDIucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMDEzMDMucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAyNTExMzIucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Los indicadores revelan que se trata, en notable porcentaje, de profesores doctores, con vinculación permanente en la Facultad, un 30% catedráticos y una línea de investigación consistente en las materias del Máster. Especialmente bien valorados son los profesionales (por ejemplo en Derecho del Notariado) que intervienen en la docencia y que orientan al alumnado hacia ocupaciones adecuadas a su perfil de especialización. De ahí se infiere la posibilidad de mejora del Título, incrementar la acción docente de profesionales de Notaria, Registro de la Propiedad y profesionales de abogacía experta en litigios de Familia y Sucesiones. El modelo del convenio vigente entre el ICAS y la Facultad de Derecho vigente para el Máster de Abogacía podría orientar (salvando las diferencias entre un Máster habilitante y otro formativo), podría dotar de dinamismo, visibilidad y atractivo al Título. La excelente relación entre la Facultad y las Instituciones profesionales permite partir de una buena base (así los Ilustres Colegios de Abogados y de Notarios de Sevilla ha consagrado sendos actos de homenaje a la Facultad con motivo del V Centenario de la Facultad de Derecho, en 2018).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de la Facultad de Derecho, aprobada por resolución rectoral el 18-01-2018, en sintonía con lo estipulado en la normativa reguladora del TFE en la US, la adscripción de estudiantes a los grupos de las asignaturas se realizará conforme al criterio de proporcionalidad en función del porcentaje de créditos que la carga docente de cada área de conocimiento represente en el total de los del título de que se trate con arreglo a su plan de estudios.

La totalidad de los docentes que supervisan el TFM son doctores y cuentan con vinculación permanente a la Universidad, garantizándose con ello una labor de tutorización por parte de personal académico con historial investigador.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En idéntico sentido, la integridad de los docentes que supervisan el TFM son contratados doctores o titulares universitarios.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El programa se ha distribuido por turnos horarios de dos horas y media, respetándose su compatibilidad con Abogacía.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Para el presente curso 2019-2020, en materia de acciones en favor de la innovación y mejora de la calidad docente en Grados y Másteres, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas obtuvo un relevante apoyo financiero, por importe de 6.750 euros, en el marco del Plan Propio de la US, cuya memoria adjuntamos, dada la transversalidad, versatilidad de recursos y ambición de las metas programadas, que abarcan a la

mejora y personalización de la praxis docente en varias áreas significativas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. AMPLITUD DE LOS DESTINOS DE PRÁCTICAS. Es heterogénea, y versátil la considerable lista de despachos profesionales, empresas y asesorías jurídicas que la herramienta ICARO pone a disposición del alumnado, y que le permite, incluso, cursar la asignatura por tutores externos que, por ejemplo, tienen sede en Madrid o Barcelona.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDADES DE COMPLEMENTAR LA PLANTILLA DE DOCENTES INTERNOS. Se discute entre los agentes implicados en la mejora de calidad del título la posibilidad de integrar la plantilla docente con la presencia de un mayor número de profesionales

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNDExMjUucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]
 - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxNjExMzMucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxNDExMjUucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExMjUucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]
 - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNjExNDUucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]

- 26.2 POD y horarios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAwOTEyMjlucGRm>]

- 26.3 Proyecto de coordinación horizontal y vertical del Máster en Relaciones Jurídico-Privadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxODIxMjgucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]

- 27.2 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]

- 27.3 Acciones para la innovación y calidad de la docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxMzA4MzQucGRm>]

- 27.4 Resolución definitiva

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxNTE2NDcucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son modernas, apenas cuentan con diez años de antigüedad y su mantenimiento y eventual reparación se cuidan muy esmeradamente. El recinto, distribuido básicamente en tres edificios grandes y dos más reducidos cuenta con zonas de aulario, despachos de profesores, y las zonas de papelería/reprografía, Delegación de alumnos y Aula de Cultura, además de bar y comedores de estudiantes y profesores.

Para ponencias, seminarios y congresos se cuenta con el Salón de Actos y de Grados, además de la Sala de Vistas, reservada para esta actividad en vista de la acuciante demanda de espacios destinados a conferencias y el Aula de Doctorado, que en el presente curso experimenta una remodelación técnica con ampliación de equipamiento.

El emplazamiento de la Facultad es inmejorable, en un campus universitario no distante del centro urbano, que con ella agrupa a las Facultades de Ciencias del Trabajo, Económicas, Ciencias de la Educación y Turismo y Finanzas. Goza de excelentes comunicaciones por auto-bus y metro, y se emplaza precisamente frente a una estación de tren. Existen aparcamientos propios para automóviles y bicicletas, objeto de vigilancia.

El conjunto informático ya se ha renovado integralmente desde su original equipamiento, y, curso a curso, se van operando actualizaciones y renovaciones.

La Biblioteca, compartida con Ciencias del Trabajo, es uno de los mejores avales de esta Facultad, con un personal implicado altamente en la formación del alumnado en recursos de biblioteca, reuniendo un excepcional bagaje de existencias físicas y electrónicos en permanente actualización. Dotada de amplias salas, aulas para trabajo en equipo, espacio de estudio intensivo (popularmente "Bunker") y sala de investigadores. Además de cursos para el manejo de herramientas de investigación, los profesionales imparten cursos al profesorado en el manejo de herramientas que facilitan su labor, tal como los programas anti-plagio.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios configura un equipo humano particularmente competente y altamente formado, que supera con diligencia y entrega los inconvenientes de trabajar en uno de los centros de más nutrida población de alumnos en el panorama universitario español. A través de una ordenación racional y minuciosamente pautada desde la dirección de gestión, este personal procura servicios y atención personalizada al notable contingente de alumnos de dos grados y tres dobles grados, y a los que cursan los seis másteres impartidos en el centro.

La organización de este colectivo no se ha dividido por títulos de Grado o Máster, en la consideración de que la eficacia de la gestión no radica en la especialidad de la materia impartida, sino en la sistematización de las tareas.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las infraestructuras son objeto de un sostenido y esmerado proceso de actualización y mejora. En 2017 ha sido reemplazada la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En el mismo año igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos

académicos celebrados en en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y hemos adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aula. Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria

Está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del aula de informática 2.1

Se ha adquirido una mesa de mayor tamaño, con equipamiento audiovisual, de forma que posibilite la celebración de jornadas y conferencias, como en el Salón de Grados o de Actos.

El equipamiento añadido a la nueva mesa es el siguiente:

- 3 monitores motorizados y encastrados.
- 3 micrófonos de mesa.
- Placa de conexiones externas.
- Distribuidor de las señal de vídeo.
- Distribuidor de las señal de audio.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los servicios de orientación se abastecían hasta ahora de conferencias y tutorías informativas por parte de distintos sectores implicados (docentes, coordinadores, Vice-decanato de Másteres, Biblioteca). Gran parte de las acciones de orientación propias del POAT se realizaban, pues, sin una implantación formal del formato, que, finalmente, se ha operado en el presente curso 2019-220, con cargo al Plan de Acción Tutorial promovido por la Universidad de Sevilla, Así, para apoyar al alumnado en materia de acogida, seguimiento y orientación profesional de cara a la final realización de sus estudios, la Facultad ha obtenido por primera vez Recursos de Plan Propio de Docencia, en su convocatoria de 2019, con partidas que se destinan a Delegación de alumnos, Mesas de iniciación al TFE y Prácticas y Ciclo de conferencias de Orientación profesional. En la web de la Facultad de Derecho se aloja la memoria y programación del POAT previsto para este curso <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. ADECUACIÓN RENOVADA DE INSTALACIONES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS, fortaleza reconocida por el alumnado, como reflejan curso a curso los indicadores de satisfacción, con un destacado protagonismo de los recursos de Biblioteca disponibles que igualmente el alumnado sabe apreciar. Ello se completa por un personal orientador de recursos solícito y capacitado para la atención las demandas cualificadas de los alumnos de Máster. La Biblioteca del Centro, físicamente espaciosa, luminosa y bien diseñada, se beneficia de una admirable política de crecimiento y actualización de recursos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. INSUFICIENTE ORIENTACIÓN. En el presente curso se ha obtenido la armonización de las acciones de acogida y tutorización en el formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras. Cabe confiar que el POAT siga creciendo para la satisfacer más eficazmente

las demandas de los alumnos de Máster.

NECESIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS PARA CONFERENCIAS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.

Logrado por la habilitación del espacio de sala de Vistas, la equipación de Aula de Doctorado y la eliminación de tabique entre aulas de seminarios y sustitución por puerta corredera

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMDEzMDkucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm>]

- 31.5 Resolución sobre apoyo financiero al POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm>]

- 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm>]

- 31.7 Informe sobre renovación de infraestructuras

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm>]

- 31.8 Memoria POAT 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNTE2MjYucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Al tratarse de un reducido alumnado, la metodología empleada es flexible y participativa. El cuadro de actividades formativas que se adjunta revela una buena distribución entre sesiones teóricas, teórico-prácticas y análisis de casos, bajo seguimiento docente, bien individual bien por equipos. La coordinación de la docencia es minuciosa y personalizada, por figuras dotadas de buena capacidad de conexión (hasta el curso pasado, una de las coordinadoras era una docente que curso tras curso es elegida madrina de la Promoción).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Como corresponde a un conjunto de alumnos estrechamente monitorizado en sus progresos, no se consignan suspensos y las notas altas, en la horquilla de sobresaliente y notable copan las calificaciones: de este diseño se desmarcan asignaturas especialmente complejas como Derecho Notarial o Derecho de Garantías Personales y Reales, que distribuyen sus calificaciones entre aprobados, notables y sobresalientes, como consta en las evidencias. La evolución y curva de calificaciones ha ido estabilizándose progresivamente.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Se trata de una asignatura especialmente atractiva para los alumnos de Máster, más aún si pensamos que algunos de los que cursan este Título van a hacer el Doctorado y su trabajo supone un primer esbozo o primicia de su próxima empresa investigadora. Sin duda el nuevo sistema de evaluación del TFM, con el mayor peso de la tutorización en el conjunto de la calificación, va redundar en una relación tutor-alumno más fecunda. El alumnado del Máster, valora especialmente, otorgando 4 puntos de satisfacción, los recursos bibliográficos disponibles para el desarrollo formativo e investigador, satisfacción que debe aumentar poniendo en valor la herramienta de repositorio de trabajos de excelencia que permite brindar al alumnado ejemplos de trabajos bien acometidos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. CERCANÍA Y DEDICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN DEL PROGRESO FORMATIVO, por docentes motivados por el rapport alumno-docente y dotados de excelentes destrezas para la personalización de los aprendizajes.

AMPLITUD EN LA OFERTA DE PRÁCTICAS, que permite al alumnado proyectar sus aprendizajes a la praxis jurídico privada propia de su especialización.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE TRABAJOS REFERENCIALES en el repositorio IDUS de la Biblioteca [.https://guiasbus.us.es/idus](https://guiasbus.us.es/idus), hoy infrautilizado, para contribuir a la orientación del alumnado de TFM. Se trabaja en este objetivo al nivel del SGCT.

INCREMENTAR LA ENTREGA DE PROYECTOS EN SEVIUS . La aplicación de secretaría que se encarga de recogerlos. Este año, dicha publicación deja de hacerse en ALGIDUS, como venía haciéndose desde hacía años, y migra al gestor SEVIUS, lo que acarrea un cierto potencial de desorientación o

desconocimiento por parte del docente. En tal sentido, se informará e instará a los docentes, mediante reuniones y listas de correos.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAwNDEyMjcucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNDExNTlucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMzE0MTcucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyMTExMjAucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAyMTExMjAucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyMTExMjAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAyMTExMzUucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Alumnado y egresados revelan su razonable satisfacción con el Título en cifras de 3,00 y 3,3, en tanto los profesores y PAS rozan puntuaciones en torno al 4,00. Existe, pues una buena sintonía y recíproca apreciación de la docencia/aprendizaje.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los alumnos del Máster apenas contestan las encuestas, y lo hacen de forma fragmentaria; ello puede ser imputado al hecho de estar cursando la modalidad de Doble Máster con Abogacía, y en el momento en que se pasan al alumnado, están pendientes de la finalización del programa de estudios, notablemente el TFM y preparan el examen de habilitación para Abogacía.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Excelentes y recíprocas valoraciones en este capítulo de Prácticas externas con valoraciones que ocupan una horquilla entre 4,33 hasta 5 (valoración de los tutores externos por los alumnos). La amplitud de destinos permite al alumnado una elección de destino que recae en las instituciones y despachos profesionales más activos y prestigiosos en el sector jurídico-privado.

Otros indicadores de satisfacción

Los alumnos refieren sus trayectorias a menudo a los docentes y coordinadores, de modo que estos llegan a conocer de su buen éxito en el ejercicio de la Abogacía, Notaría o y Registro de la Propiedad. Igualmente es satisfactorio seguir a los egresados que cursar a continuación del Máster, el Programa de Doctorado. El alumnado es orientado a disfrutar de los recursos formativos que ofrecen las Cátedras de Derecho Notarial y de Derecho Registral de la Facultad, con actividades científicas sostenidas en el entrono del Plan de estudios del Máster.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Las tasas de rendimiento son muy valiosas, llegándose a niveles óptimos en el éxito y eficiencia. Todos los que cursan el Máster acaban con su promoción sin caso de abandono.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Casi un 17% del alumnado ya desarrolla una ocupación profesional, deseando adquirir conocimientos expertos en la línea formativa del Máster.

Es significativo el dato que atañe al resto: a los 7,27 meses, el egresado sin empleo obtiene un puesto de trabajo máximamente adecuado a la especialidad formativa recibida (obteniendo una puntuación de 5 en nivel de adecuación empleo-formación). Ello permite augurar que en esos 7 meses, el alumno superó con

éxito unas oposiciones u obtuvo un puesto de trabajo en función de su saber cualificado, éxito formativo que cabe ser imputado al presente Máster.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Es importante destacar la vocación académica del Máster en Relaciones Jurídico Privadas, y valorar el número de alumnos matriculados (que "a priori" puede parecer bajo respecto del masivo número de Abogacía); en relación con ello: no son razones de necesidad profesional (como sucede en el máster de Abogacía) sino generalmente un ánimo académico el que mueve al alumno de este Máster a matricularse. Esto es algo que se podría probar siguiendo el rastro curricular de sus alumnos. En muchos casos registradores, notarios o abogados ya en ejercicio que quieren continuar su formación académica o que buscan directamente a través de este título acceder a los estudios de doctorado. Parece importante insistir en la necesidad de este Máster al margen de criterios cuantitativos.

Si bien la ocupación y demanda del Máster ascendió en el curso de 2016-2017, frente a las cifras del anterior, la progresión que se observa no es lo satisfactoria como para hacer justicia al potencial del Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. ALTO POTENCIAL FORMATIVO del conjunto de estudios, por el elevado grado de especialización que brindan, el perfil del alumnado que atraen y la maestría formativa de los docentes que imparten en este Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. BAJA OCUPACIÓN Y DEMANDA del Título, en relación con sus méritos objetivos, no cuantitativos, del Título. El Máster en Derecho Público se implantó en un marco académico hoy rebasado y su trayectoria en la atracción de alumnado ha sido demasiado oscilante. El centro insiste, no obstante en la adecuación del nicho formativo que ocupa esta titulación, y en su sostenibilidad, condicionada a reajustes bien planificados. Se tiene abierto un período de discusión y trabajo en torno a las vías para hacer más visible y atrayente el programa y los objetivos formativos. La reforma proyectada, actualmente en sus primeras fases, con participación del Centro, los Departamentos y el SGCT, pretende, así, afinar el programa formativo, para escorarlo hacia aspectos profesionales bajo especial demanda, como Familia y Sucesiones.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

- 43.2 Resultados cuestionario dirigido a los profesores que han impartido docencia en el máster en este curso académico 2018/2019.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAxNjA5MDQucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxODEzNTIucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkwNTEyMjcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkwNTEyMjcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4NTlucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwNjA4NTlucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkwNjA4NTlucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjEyNTEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNjA5MjIucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkyMzA4MzAucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMDEzMDIucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDEwNTAucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMDEzMDMucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAyNTExMzlucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxNjExMzUucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

<p>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNjExNDUucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAwOTEyMjUucGRm] - 26.3 Proyecto de coordinación horizontal y vertical del Máster en Relaciones Jurídico-Privadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxODIxMjUucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 27.2 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 27.3 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxMzA4MzUucGRm] - 27.4 Resolución definitiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxNTE2NDcucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMjA5NTAucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxMzA5MjUucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxMzA5MjUucGRm]</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMDEzMDkucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm] - 31.5 Resolución sobre apoyo financiero al POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm] - 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm] - 31.7 Informe sobre renovación de infraestructuras [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxMzA5MDAucGRm] - 31.8 Memoria POAT 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNTE2MjYucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxMzA5MjMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAwNDEyMjcucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNDExNTIucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMzE0MTcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyMTExMjAucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAyMTExMjAucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyMTExMjAucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAyMTExMzUucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNjEzNDYucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p> <p>- 43.2 Resultados cuestionario dirigido a los profesores que han impartido docencia en el máster en este curso académico 2018/2019.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAxNjA5MDQucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxODEzNTIucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxODEzNTIucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuesta a Requerimientos

- Evidencias respuesta a Requerimientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMDEyNDEyMzUucGRm>]